



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJÁN, CELEBRADO EL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO

---

En Beniaján, a cuatro de febrero de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y diez minutos, se reúne en modalidad telemática el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco Nicolás Baños, asistido por el Secretaria-Administradora Dña. Raquel Climent Valiente, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asistentes:

Presidente

D. Francisco Nicolás Baños (Cs).

Vocales:

D. Jose Francisco Nicolás Martínez (PP).

D. Pedro Guerrero Fernández (PP).

D. Diego Griñán Barreña (PP)

D<sup>a</sup> Inmaculada Hernández García (PP).

D<sup>a</sup> María Vanessa Sánchez Arce (PSOE).

D. José Morales González (PSOE).

D<sup>a</sup> Sonia Cortés Cárcelos (PSOE).

D<sup>a</sup> Ana María Martínez Laso (VOX).

El número de vocales asistentes es de nueve.

El Sr Presidente, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, procede a iniciar la sesión.

Se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

3. PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.

3.1 "VALORACIÓN Y APROBACIÓN DEL GASTO, SI PROCEDE, CORRESPONDIENTE A LA OBRA "ACONDICIONAMIENTO CEIP LA NARANJA" POR IMPORTE DE CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS. EN CASO DE APROBACIÓN Y EN RELACIÓN A LA INSTALACIÓN DE JUEGOS EN EL PATIO DEL CENTRO, EL COMPROMISO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLEVAR A CABO EL CORRESPONDIENTE MANTENIMIENTO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE, SEGÚN LO INDICADO EN LA C.I. DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DE FECHA 5-10-2020.

*Anexo I*

El Sr. Presidente expone que el Arquitecto Técnico de la Oficina Técnica del Área de Descentralización ha hablado con los portavoces de los grupos políticos, y que por tanto las dudas que tenían han quedado resueltas, informando el carácter de urgencia de la propuesta, ya que si se aprueba hay que realizar el correspondiente proyecto y realizar una licitación, y al efecto de que se puedan realizar las obras el próximo verano hay que darle curso ya. D<sup>a</sup> María Vanessa Sánchez Arce (PSOE) comenta que estuvieron hablando con el Técnico municipal e indica que tal y como manifestaron en el pleno anterior su grupo siempre ha sido partidario de colaborar en las propuestas que se hagan relacionadas con los centros escolares, pero por un lado el Técnico le trasladó que en algunas pedanías que tienen muchos centros escolares cuando tienen que atender actuaciones de estas características, se solicita colaboración al Ayuntamiento de Murcia tanto para la ejecución de la obra como del contrato



de mantenimiento anual, y por otro lado y en relación al protocolo covid que en ningún centro escolar se están utilizando actualmente las instalaciones de juegos, comentando que según el Reglamento de Participación Ciudadana las competencias de las Juntas Municipales son mantenimiento, conservación y reposición, y teniendo en cuenta los centros escolares y las actuaciones que tiene Beniján, indica que su grupo apoyaría la propuesta siempre y cuando recurrieran a solicitar la colaboración tanto del Ayuntamiento de Murcia como de la Consejería de Educación. El Sr. Presidente puntualiza que la única parte de inversión que contiene el proyecto es la parte de cerrajería y ese capítulo importa 1631,70 € y la otra parte correspondiente al riego ya lo ha realizado el colegio a través del AMPA, el resto son gastos que le corresponden a la Junta Municipal e incide que si no se aprueba hoy, si se ponen a divagar pidiendo ayuda a la Concejalía de Educación y a la Comunidad Autónoma, asegura que este verano no se repara. D<sup>a</sup> María Vanessa Sánchez Arce (PSOE) responde que eso no sería divagar, que puesto que la zona de juegos no se puede utilizar de momento y por tanto no es imprescindible ahora mismo, se puede gestionar con otras Administraciones vía colaboración. D<sup>a</sup> Ana María Martínez Laso (VOX) explica que decidió el sentido de su voto después de hablar con el Técnico del Ayuntamiento, pero que su duda estaba en el comentario de la portavoz del grupo PSOE sobre el destino de los 73 millones de euros que habían pasado a la Consejería, indicando que ese dinero va para unas aulas de conciliación para 25.000 niños, por lo que no tiene nada que ver con arreglos de colegios, especificando que los 120 colegios que hay en Murcia necesitan una rehabilitación inmediata y urgente, comenta que otra duda le surgió cuando lleva desde el mes de junio peleando por las necesidades del CEIP Ntra. Sra. Fuensanta (vallado, goteras, solares colindantes llenos de contaminación, etc), siempre ha dicho que el dinero hay que reinvertirlo en los niños, y considera que parar los columpios es un absurdo, ya que dentro de un tiempo se van a volver a utilizar, asimismo, hace hincapié que quiere en la lista el resto de colegios de la pedanía, y especialmente el CEIP Ntra. Sra. de la Fuensanta con el mayor número de toda la pedanía, y le consta que el Técnico está trabajando en ello. D. Jose Francisco Nicolás Martínez (PP) manifiesta que en la sesión anterior tenían dudas puesto que se acababan de incorporar a la Junta el día anterior y no les había dado tiempo de recabar toda la información, pero que tras la conversación con el Técnico salieron de dudas sobre las competencias que les correspondían, indicando que se trata de una obra que se prevé realizar en verano para que durante el próximo ejercicio, si todo va bien, estén disponibles, considerando que igual que se participa en las reparaciones de este colegio, habrá que ver las necesidades de cualquier otro. Indicando que en relación a los 74 millones que se han dispuesto, el dinero ha llegado a los colegios y ellos lo han invertido según sus necesidades, considerando su grupo que estas obras son necesarias y hay que realizarlas para que el próximo ejercicio los niños puedan utilizarlas, puesto que la base de cualquier pedanía son los niños y la educación. D<sup>a</sup> María Vanessa Sánchez Arce (PSOE) solicita que se recoja en el acta que en ningún momento el grupo PSOE ha ido en contra de estas propuestas que se hacen, sino que lo que están matizando e intentan trasladar es agotar siempre la vía de colaboración de la Administración, puesto que entienden que la Junta Municipal de Beniján tiene un presupuesto muy escaso para atender una obra de estas características, con cuatro colegios más en los que hay que hacer una inversión bastante importante, y apostando por la propuesta de solicitar al Ayuntamiento la colaboración tanto en la realización de la obra como en el contrato de mantenimiento. El Sr. Presidente manifiesta que el Técnico le comentó que efectivamente el contrato de mantenimiento lo lleva el Ayuntamiento, aunque el gasto se le imputa a la Junta Municipal. Sometida la propuesta a votación ésta es aprobada con los votos a favor de los grupos CIUDADANOS (1), PP (4), VOX (1), y la abstención del grupo PSOE (3).

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)



Posteriormente, y tras un breve debate, los vocales manifiestan su conformidad a que paralelamente se realice la petición de colaboración al Ayuntamiento de Murcia y a la Consejería de Educación, siempre que no paralice la ejecución de la obra aprobada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, lo que como Secretaria-Administradora extiendo la presenta acta, que consta de tres folios.  
CERTIFICO:

VºBº

Presidente de la Junta Municipal de  
Beniján

Secretaria-Administradora

D. Francisco Nicolás Baños

Dña. Raquel Climent Valiente

PRESUPUESTO Expte.2020/015/000469  
ACONDICIONAMIENTO CEIP LA NARANJA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>01</b>	<b>DEMOLICIONES</b>			
01.01	Ud Reposición de servicios afectados	1,00	550,00	550,00
01.02	m2 DEMOLICIÓN SOLERAS H.M. <25 cm C/COMPRESOR	32,32	25,35	819,31
01.03	m2 DEMOLICIÓN PAVIMENTOS CAUCHO	32,32	8,30	268,26
<b>TOTAL 01 .....</b>				<b>1.637,57</b>
<b>02</b>	<b>MOV TIERRAS</b>			
02.01	m3 EXCAVACIÓN VACIADO A MÁQUINA TERRENOS FLOJOS <2 m C/TRANSP. 10-20 km	47,60	11,26	535,98
02.02	m2 COMPACTACIÓN TERRENO CIELO ABIERTO MECÁNICA S/APORTE	119,00	1,06	126,14
02.03	m3 Encachado de piedra sub-base de solera, espesor medio 20 cms	23,80	29,46	701,15
02.04	m3 SUMINISTRO ALBERO ALCALÁ GUADAIRA EN OBRA d<10 km	22,20	28,98	643,36
<b>TOTAL 02 .....</b>				<b>2.006,63</b>
<b>03</b>	<b>SOLADOS</b>			
03.01	m2 SOLERA.HA-20 15cm ARMA.#15x15x5	119,00	8,91	1.060,29
03.02	M2 Pavimento continuo de caucho reciclado,	119,00	71,44	8.501,36
03.03	m BORDILLO HORMIGÓN BICAPA GRIS 9-12x25 cm	74,00	14,79	1.094,46
<b>TOTAL 03 .....</b>				<b>10.656,11</b>
<b>04</b>	<b>CERRAJERIA</b>			
04.01	m VALLA BARROTES VERTICALES 40x40x2 mm GALVANIZADO h=2,00 m	7,50	93,40	700,50
04.02	m2 CANCELA TUBO ACERO LAMINADO EN FRÍO	8,00	116,40	931,20
<b>TOTAL 04 .....</b>				<b>1.631,70</b>
<b>05</b>	<b>PINTURAS</b>			
05.01	m2 ESMALTE SATINADO S/METAL	46,00	10,43	479,78
05.02	m2 ACRÍLICA PURA RUGOSA ALTA PROTECCIÓN ELÁSTICIDAD 0,8 mm	205,00	10,51	2.154,55
<b>TOTAL 05 .....</b>				<b>2.634,33</b>
<b>06</b>	<b>RIEGO</b>			
06.01	m TUBERÍA PEBD SUPERFICIAL PE40 PN4 D=16 mm	10,00	0,51	5,10
06.02	u ARQUETA PLÁSTICO 3 ELECTROVÁLVULAS C/TAPA	1,00	38,30	38,30
06.03	u COLLARÍN TOMA POLIPROPILENO D=32 mm 1/2"	1,00	5,79	5,79
06.04	u PROGRAMADOR	1,00	188,18	188,18
06.05	u VÁLVULA ESFERA PVC D=32 mm	1,00	23,90	23,90
06.06	m CONDUCTO POLIETILENO PE80 PN10 DN=32 mm	30,00	7,15	214,50
06.07	u ARQUETA ACOMETIDA EN ACERA 40x40x60 cm	1,00	98,47	98,47
06.08	m RIEGO POR GOTEO HUNTER PLD0612-250	40,00	1,64	65,60
06.09	u BOCA RIEGO BAYONETA CON TAPA 3/4"	2,00	78,38	156,76
<b>TOTAL 06 .....</b>				<b>796,60</b>
<b>07</b>	<b>JUEGO INFANTIL</b>			
07.01	UD BARCO	1,00	3.601,24	3.601,24
07.02	u INSPECCIÓN INICIAL EMPRESA ACREDITADA	3,00	475,00	1.425,00
07.03	UD Juego BALANZIN,madera color.	1,00	849,96	849,96
07.04	UD Juego TOBOGAN,madera color.	1,00	1.731,12	1.731,12
<b>TOTAL 07 .....</b>				<b>7.607,32</b>
<b>08</b>	<b>GESTION DE RESIDUOS</b>			
08.01	1 GESTION DE RESIDUOS RD 105/2008	1,00	547,09	547,09
<b>TOTAL 08 .....</b>				<b>547,09</b>
<b>09</b>	<b>SEG Y SALUD</b>			
09.01	1 SEGURIDAD Y SALUD RD 1627/97	1,00	375,00	375,00
<b>TOTAL 09 .....</b>				<b>375,00</b>
<b>TOTAL .....</b>				<b>27.892,35</b>

**PRESUPUESTO Expte.2020/015/000469  
ACONDICIONAMIENTO CEIP LA NARANJA**

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
01	DEMOLICIONES .....	1.637,57	5,87
02	MOV TIERRAS .....	2.006,63	7,19
03	SOLADOS.....	10.656,11	38,20
04	CERRAJERIA .....	1.631,70	5,85
05	PINTURAS.....	2.634,33	9,44
06	RIEGO .....	796,60	2,86
07	JUEGO INFANTIL .....	7.607,32	27,27
08	GESTION DE RESIDUOS.....	547,09	1,96
09	SEG Y SALUD .....	375,00	1,34
<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL</b>		<b>27.892,35</b>	
14,00 % Gastos generales .....		3.904,93	
6,00 % Beneficio industrial ....		1.673,54	
Suma.....		<b>5.578,47</b>	
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA</b>		<b>33.470,82</b>	
21% IVA.....		7.028,87	
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>		<b>40.499,69</b>	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Murcia, 2 de diciembre de 2020.

Firmado  
digitalmente por  
OSCAR LOPEZ  
SANCHEZ  
Fecha: 2020.12.02  
10:13:03 +01'00'

Oscar López Sánchez

Arquitecto Técnico Municipal  
Área de Descentralización y Participación Ciudadana  
Concejalía de Pedanías y Barrios

